 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **VICTOR MANUEL RUEDA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **40442025**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe **X**
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro__

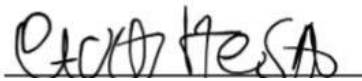
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **40442025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 06 de 02 del 2025 a las 7:00 am

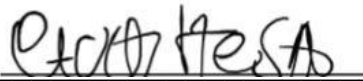


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12 de 02 del 2024 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
Fecha: 2025-01-10 11:58:25
Radicado: S2025003504
Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: VICTOR MANUEL RUEDA
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con AZSign
Activo: 00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00
2025-01-10T12:35:15-0500 - Página 1 de 5

BOGOTÁ

Código 1213012

Bogotá D.C. 09 de enero del 2025

Señor

VÍCTOR MANUEL RUEDA

Cédula 79.264.056

Dirección: KR 78 BIS 50 - 31 Barrio Villa Rica

Celular: 3117095837

Ciudad

Datos de Notificación

Nombres/Apellidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 10 01 2025 Hora: 10 : 58
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución

C1 ___ C2 ___ DS ___ DE ___ NEX RH ___ NR ___ FA ___ FM ___ FZ ___

Observaciones: DE LA PIA 78 PASA A LA
PIA 78^o NO EXISTE 78 BIS.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición 06 del 2025

Requerimiento: 40442025 del 07 de enero del 2025

Respetado Señor Rueda:

Cordial saludo. Acorde a su solicitud, relacionada con: *"(...) Por medio de la presente solicito explicación del porqué no estoy en la nómina de paga todo, cuando me acerque el día 07 de enero a la oficina de persona mayor y me dicen que si estoy en nómina, pero allá no me quieren entregar el bono del adulto mayor (Colombia Mayor) gracias por su atención (...)"*, se informa:

1-Consultado el sistema de información misional de la entidad, se validó que usted se encuentra en estado de atención, para el apoyo económico Cofinanciado D, del programa de Colombia Mayor; recibiendo el apoyo económico correspondiente; con la claridad, que el programa 'Colombia Mayor' es financiado de manera conjunta entre el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Secretaría Distrital de Integración Social.

2-El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, remitió una orden de no pago para aquellos beneficiarios que presentaron novedades en cruces de base de datos e inconsistencias. Para los casos de pensionados, se determinó que si la persona mayor se encuentra registrada como pensionada (como al parecer usted lo está), es necesario realizar un bloqueo preventivo (suspensión del servicio), hasta tanto se haga entrega de un **certificado de no pensión o de pago único por indemnización.**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdic.gov.co
Código postal: 110311

Anacond Villamazar
10/01/25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo expuesto, es necesario que usted se acerque a la oficina de Colpensiones, a efectos de solicitar el certificado antes mencionado (o de no pensión o de pago único por indemnización). Una vez Colpensiones le expida el documento, favor dirigirse para su entrega a la oficina de adulto mayor, ubicada dentro del Centro de Desarrollo Comunitario que le quede más cercano a su lugar de domicilio.

La Subdirección Local de Integración Social de Kennedy, dispone de los siguientes centros comunitarios:

- Centro de Desarrollo Comunitario Lago Timiza – KR 74 # 42G - 52 sur
- Centro De Desarrollo Comunitario Bella Vista - Calle 38 Sur # 94C - 29
- Centro De Desarrollo Comunitario Britalia - KR 80 # 43 – 43

Radicada o entregada la certificación en esta Subdirección Local de Kennedy, se podrá levantar el bloqueo o suspensión del servicio “Apoyo económico cofinanciado tipo D”, adelantándose la validación correspondiente, gestiones y decisiones que le serán comunicadas de manera personal por la vía más ágil. Para ello, es importante que usted mantenga sus datos de ubicación actualizados.

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

De requerir aclaraciones con gusto se brindarán.

Esta respuesta será notificada en los términos de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local para la Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Anyela Yazmitt Serrano Rodríguez– Profesional de seguimiento SDIS

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Firmado Electrónicamente con ASES
4/2025 01:10:12:03:144:323:351048
2025-01-10T12:35:15-05:00 - Página 2 de 5



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Aprobado por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
 2023-01-10T12:35:15-0500 - Página 3 de 5



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Revisó: Laura Viviana Sánchez – Profesional de Seguimiento SDIS

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025003504

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250110-120331-b44fa9-32351048

Creación: 2025-01-10 12:03:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 12:35:15



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de puente Aranda (E)

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: LAURA SANCHEZ

LAURA VIVIANA SANCHEZ

1030539386

LSanchezV@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO



Valido
Firmado Electrónicamente con AZSign
A: 2025-01-10 12:35:15-05:00 - Pagina: 4 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025003504

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250110-120331-b44fa9-32351048

Creación: 2025-01-10 12:03:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 12:35:15



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	LOGS
Revisión	LAURA VIVIANA SANCHEZ LSanchezV@sdis.gov.co PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Aprobado	Env.: 2025-01-10 12:03:50 Lec.: 2025-01-10 12:04:46 Res.: 2025-01-10 12:05:14 IP Res.: 186.155.13.5
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de puente Aranda (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-10 12:05:14 Lec.: 2025-01-10 12:06:43 Res.: 2025-01-10 12:35:15 IP Res.: 190.27.225.68



Asignatura
Firmado electrónicamente con AZSign
A: 2025-01-10 12:03:31-b44fa9-32351048
2025-01-10 12:35:15-05:00 - Pagina 5 de 5

11/12/13 4 50-21

11/12/13

2

11/12/13